

CIRCULAR No. 081
(DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

PARA :DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

DE : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ASUNTO :CARGUE AL SISTEMA DE INFORMACION FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (SIFSE).

Con fecha agosto19 de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, a través de correo electrónico, remite oficio, informando a los secretarios de educación de las entidades territoriales, los procedimientos para el cargue de información Presupuestal los fondos de servicios educativos que manejan las instituciones educativas del Departamento de Nariño, correspondiente al **TERCER TRIMESTRE**, vigencia 2020.

INDICACIONES A TENER EN CUENTA:

El sistema se encuentra habilitado desde el día lunes12 de octubre hasta el viernes 30 de octubre de 2020.

Link de ingreso a la plataforma: <https://sifse.mineduccion.gov.co/sifse-web-base-web/#/login>

El cargue obedece a la ejecución realizada del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, en el sistema SIFSE (2020-3)

El reporte de información de un FSE implica presentar las ejecuciones de los recursos del mismo, así como de sus asociados.

Para el tema de usuarios, se manejará como el mismo que se utilizó en el cargue del 2 trimestre de 2020.

Se deben reportar los errores con pantallazos, detalle del error y aclarando DANE y entidad a la que pertenece antes de la fecha de vencimiento al correo electrónico **alejandra.yepez2007@gmail.com**.

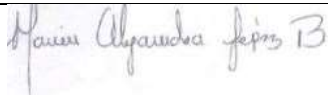
Una vez terminado el cargue de la información a la plataforma SIFSE, se deberá enviar de manera inmediata al correo electrónico**alejandra.yepez2007@gmail.com**. el documento de **OFICIALIZADO**, este documento será verificado con los funcionarios del MEN, debido a las inconsistencias que presenta la plataforma.

A los correos de las instituciones se enviaron los manuales y el link de ingreso a la plataforma.

Cabe anotar que la información reportada por los Fondos de Servicios Educativos es sujeto de revisión por parte de los entes de control.



JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental de Nariño

	Fecha	Firma
Aprobó: FRANCISCO CHACÓN VAZQUEZ Subsecretario Administrativo y Financiero	03/09/2020	
Aprobó: SANDRA GÓMEZ MARTÍNEZ Profesional Universitario 04 Financiera	03/09/2020	
Revisó MARIA ISABEL ARROYO ESTRADA Profesional Universitario 02 Contabilidad	03/09/2020	
Proyectó: MARIA ALEJANDRA YEPEZ Técnico Operativo Fondos de Servicios Educativos	03/09/2020	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a la normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

